

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 3159

Número de Repertorio: 8163

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3159 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300525969	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	DONANTE
1309781605	VALLEJO VELEZ INES ADELAIDA	DONATARIA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1013406000	69287	DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: jueves, 12 diciembre 2024

Fecha generación: jueves, 12 diciembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 6 0 3 6 9 M K 3 W M C D





Factura: 001-002-000092029



20241308001P03150



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P03150						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2024, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300525969	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALLEJO VELEZ INES ADELAIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309781605	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10835.33						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P03150
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2024, (16:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FACTURA N. 001-002-000092029

2024	13	08	001	P.03150
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA DE DONACION

QUE OTORGA:

MARIA MAGDALENA VELEZ BRON.

A FAVOR DE:

INES ADELAIDA VALLEJO VELEZ.

CUANTIA USD \$ 10.835,33

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"DONANTE"**, por sus propios derechos la señora **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, dos, cinco, nueve, seis guion nueve, de estado civil soltera, teléfono 0959022496, email vallejoinesa@hotmail.com, domiciliada en la Ciudadela Si Vivienda, Mz 5 de esta ciudad de Manta, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse; y, por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **INES ADELAIDA VALLEJO VELEZ**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, siete, ocho, uno, seis, cero guion cinco, de estado civil casada, teléfono 0986665028, email vallejoinesa@hotmail.com, domiciliada en el Barrio 8 de Enero de esta ciudad de Manta; a quien llamaremos más adelante para esta clase de contratos como **"LA DONATARIA"**, a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las ultimas elecciones cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados todos en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, advertidos de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de DONACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACION GRATUITA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura por una parte, en calidad de **"DONANTE"**, por sus propios derechos la señora **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON, de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, dos, cinco, nueve, seis guion nueve, de estado civil soltera, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse; y, por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **INES ADELAIDA VALLEJO VELEZ, de nacionalidad Ecuatoriana**, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, siete, ocho, uno, seis, cero guion cinco, de estado civil casada, a quien llamaremos más adelante para esta clase de contratos como **"LA DONATARIA"**. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores edad, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La donante la señora **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON** es la propietaria de un bien inmueble ubicado en el Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta, servicios y mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable. **PREDIO NO.- 23.** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: 8,64m.- y Pasaje peatonal. Atrás: 8.64m.- y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez. Derecho: 7.50m.- y propiedad de José Cárdenas Menéndez. Izquierdo: 6,54m.- y propiedad de Marcelina Figueroa. Área total de: 60.65m. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la hoy donante mediante escritura de compraventa otorgada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, la misma que fue autorizada en la Notaria PRIMERA del cantón Manta el 22 de Enero del 2019 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **130052596-9**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ BRON
MARIA MAGDALENA

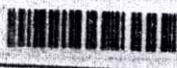
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-07-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICO

V4334V6242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRON BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-09

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

[Signature]

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta, a. **2 DIC 2024**

[Signature]

Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300525969

Nombres del ciudadano: VELEZ BRON MARIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELEZ HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRON BLANCA

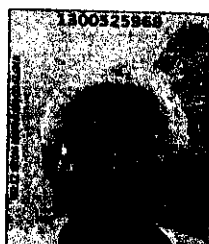
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Manuela Velez Bron

Nº de certificado: 247-085-76986



247-085-76986

Ótón José Rivadeneira González

Lcdo. Otón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO VELEZ INES ADELAIDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-04-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE ERASMO
ALAY PINCAY

N. **130978160-5**



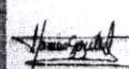

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALLEJO AVILA ISAAC**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VELEZ BRON MARIA MAGDALENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-20





000722815

CNEI **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
21 DE ABRIL DE 2024

VALLEJO VELEZ INES ADELAIDA
N. **95167413**

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**

ZONA **2**
JUNTA No. **0010 FEMENINO**



CUN **1309781605**

CNEI **REFERENDUM 20**
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que emite cualquier documento electoral para referéndum, es sujeta a la Ley de Referéndum y Consulta Popular 2024, artículo 3 de la LOECP - Código de la Transparencia.

Santiago Pierro Urresta
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en **01**
hojas útiles.
Manta, a **2** **DIC** 2024

Santiago Pierro Urresta
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Barrio 8 de Enero Callejon "D"

TLF : 0986665028

Vallejoinesa@hotmail.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309781605

Nombres del ciudadano: VALLEJO VELEZ INES ADELAIDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAY PINCAY JOSE ERASMO

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2019

Datos del Padre: VALLEJO AVILA ISAAC

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ BRON MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ines Vallejo V.

N° de certificado: 241-085-77173



241-085-77173

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

69287

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24038957
Certifico hasta el día 2024-11-25:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1013406000

Fecha de Apertura: miércoles, 09 enero 2019

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO 8 DE ENERO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta, servicios y mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable.

PREDIO NO.- 23.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,64m.- y Pasaje peatonal.

Atras: 8.64m.- y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez

Derecho: 7.50m.- y propiedad de José Cárdenas Menéndez

Izquierdo: 6,54m.- y propiedad de Marcelina Figueroa. Area total de: 60.65m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	40 viernes, 29 octubre 2010	1126	1195
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	445 lunes, 04 febrero 2019	12161	12175
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1493 lunes, 30 septiembre 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : BIENES MOSTRENCOS

[1 / 3] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el: viernes, 29 octubre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 abril 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

BIENES MOSTRENCOS. PREDIO No. 26.- Ubicado en el Barrio 8 de Enero - pasaje peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Area total: 28,25 m2. PREDIO N.- 23 ubicado en el Barrio 8 de Enero Pasaje peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 40

Folio Inicial: 1126

Número de Repertorio: 6032

Folio Final : 1195

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 04 febrero 2019

Número de Inscripción : 445

Folio Inicial: 12161

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 838

Folio Final : 12175

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 enero 2019

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

COMPRAVENTA.- PREDIO N.- 23 ubicado en el BARRIO 8 de ENERO PASAJE PEATONAL DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA. el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 8,64m y Pasaje peatonal. ATRAS 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez COSTADO DERECHO 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez COSTADO IZQUEIRDO 6,54m y propiedad de Marcelina Figueroa con una Area total de 60.65m2. con Clave catastral N.- 1013406000. PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- Tal como lo establece la ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes del dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos; y, la legalización de estos bienes en posesión de los particulares, en su Art. 13, la presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 30 septiembre 2024

Número de Inscripción : 1493

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6576

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 septiembre 2024

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: Se cancela la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble con clave catastral 1013406000, ubicado en el Barrio 8 de enero pasaje peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con un área total de 60.65m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
BIENES MOSTRENCOS	1
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-11-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELEZ BRON MARIA MAGDALENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24038967 certifico hasta el día 2024-11-25, la Ficha Registral Número: 69287.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 3 2 9 3 5 A 9 F A W P



N° 112024-131024

Manta, lunes 25 noviembre 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-01-34-06-000 perteneciente a VELEZ BRON MARIA MAGDALENA con C.C. 1300525969 ubicada en BARRIO 8 DE ENERO CALLEJON PREDIO NO. 23 BARRIO LA ENSENADITA - 8 DE ENERO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,835.33 DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 33/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11321825JZO2CV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 112024-130984

N° ELECTRÓNICO : 237625

Fecha: 2024-11-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-01-34-06-000

Ubicado en: BARRIO 8 DE ENERO CALLEJON PREDIO NO. 23

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 60.65 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300525969	VELEZ BRON-MARIA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,399.30

CONSTRUCCIÓN: 3,436.03

AVALÚO TOTAL: 10,835.33

SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 33/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1132142GUKDIPF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-11-25 14:34:15

N° 112024-130596

Manta, martes 19 noviembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ BRON MARIA MAGDALENA** con cédula de ciudadanía No. **1300525969**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 19 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1131749VVVDCQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000212583

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
VELEZ BRON MARIA MACDALENA	13XXXXXXXX9	000005365	574262

Certificado de Solvencia

Expedición	2024-11-25	Expiración	2024-12-25
------------	------------	------------	------------

Descripción		Detalles		
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant. Total
11-2024/12-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-11-25 15:01:56 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000092028



20241308001P03149



PROTOCOLIZACIÓN 20241308001P03149

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE DICIEMBRE DEL 2024, (16:53)

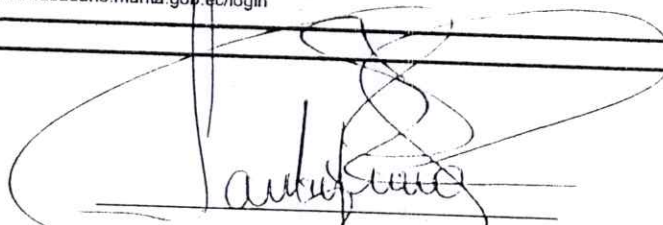
OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300525969
BRAVO LITARDO MARIA LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308664190
BRAVO PIN JUANA LAYNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302903727

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P03149
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2024, (16:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/login
OBSERVACIÓN:	

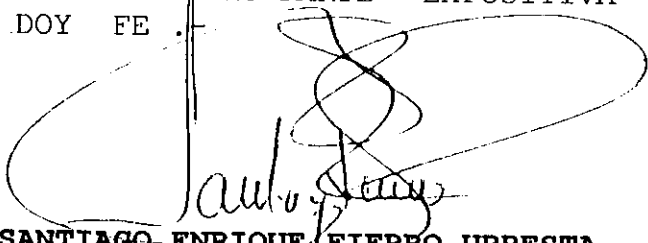

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FACTURA N. 001-002-000092028

2024	13	08	01	P03149
------	----	----	----	--------

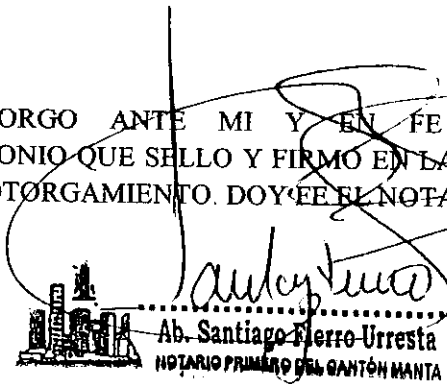
ACTA NOTARIAL

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIRREO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA, EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LA DECLARACION RENDIDA POR LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON** REALICE LA DONACION GRATUITA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO 8 DE ENERO-PASAJE PEATONAL DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTÓN MANTA, SERVICIOS Y MEJORAS: ELECTRICIDAD, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE. PREDIO NO.- 23, CON UNA SUPERFICIE TOTAL 60.65 METROS CUADRADOS, EL CUAL ES DE SU PROPIEDAD; A FAVOR DE SU HIJA LA SEÑORA **INES ADELAIDA VALLEJO VELEZ**, DICHO BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. -ESC N°. 2024-13-08-001-P.03149.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA VELEZ BRON, A FAVOR DE SU HIJA LA SEÑORA INES ADELAIDA VALLEJO VELEZ.



CUANTIA : INDETERMINADA

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara por sus propios derechos la señora **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, dos, cinco, nueve, seis guion nueve, de estado civil soltera, teléfono 0959022496, email vallejoinesa@hotmail.com, domiciliada en la Ciudadela Si Vivienda, Mz 5 de esta ciudad de Manta, mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse. La compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta Ciudad de Manta, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe al haberme presentado su cedula de ciudadanía, cuyas copias agrego a esta escritura como documento habilitante y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE**, así como examinada que fuer en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, hábil y capaz para contratar y obligarse, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas de perjurio, manifiesta: Yo, **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, dos, cinco, nueve, seis guion nueve, de estado civil soltera, por mis propios y personales

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

derechos, hábil y capaz para ejercer derecho y contraer obligaciones domiciliada en esta ciudad de Manta, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

ANTECEDENTES.- La donante es la propietaria de un bien inmueble ubicado en el Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta, servicios y mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable. PREDIO NO.- 23. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: 8,64m.- y Pasaje peatonal. Atrás: 8.64m.- y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez. Derecho: 7.50m.- y propiedad de José Cárdenas Menéndez. Izquierdo: 6,54m.- y propiedad de Marcelina Figueroa. Área total de: 60.65m. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la hoy donante mediante escritura de compraventa otorgada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, la misma que fue autorizada en la Notaria PRIMERA del cantón Manta el 22 de Enero del 2019 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón manta el 04 de febrero del 2019, la cual tenía prohibición de enajenar por cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad, la misma que se encuentra cancelada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA con fecha 19 de septiembre del 2024, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 30 de septiembre del 2024, dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen en la actualidad. **PETICIÓN:** Con los antecedentes anotados, Señor Notario, la peticionaria **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON**, declara que es su deseo donar el bien inmueble ubicado en el Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta, servicios y mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable. PREDIO NO.- 23. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: 8,64m.- y Pasaje peatonal. Atrás: 8.64m.- y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez. Derecho: 7.50m.- y propiedad de José Cárdenas Menéndez. Izquierdo: 6,54m.- y propiedad de Marcelina Figueroa. Área total de: 60.65m. a favor de su hija la señora **INES ADELAIDA VALLEJO VELEZ**, Atenta la disposición contenida en el numeral 11 del Art. 18 de la Ley Notarial solicitamos a Usted Señor Notario sírvase receptar las declaraciones juradas de que cuento con suficientes bienes adicionales para garantizar su subsistencia, con la intervención de dos testigos idóneos que acrediten que tengo otros bienes suficientes adicionales que garantizan mi subsistencia, y se lo haga constar en Acta Notarial, la que constituirá suficiente

documento habilitante para perfeccionar tal donación. Se
servirá receptor las declaraciones de las señoras **JUANA**
LAYNE BRAVO PIN Y MARIA LOURDES BRAVO LITARDO, a quienes
se les preguntará de conformidad con el siguiente
interrogatorio, con el afán de establecer si cuento con
suficientes bienes adicionales para garantizar mi
subsistencia: Leída enteramente esta Escritura en alta
y clara voz por mí, la aprueba y firman conmigo en
unidad de acto. DOY FE. -



Maria Velez Bron
MARIA MAGDALENA VELEZ BRON

C.C. # 130052596-9



Santiago Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**

DECLARACION DE LOS TESTIGOS:

JUANA LAYNE BRAVO PIN

MARIA LOURDES BRAVO LITARDO

- 1) Diga el testigo si es verdad y le consta que la señora **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON**, cuenta con suficientes bienes que garantiza su subsistencia, aparte del inmueble que va a donar;
- 2) Diga la testigo si es verdad y le consta que la donantes cuenta con medios económicos suficientes aparte del que va a donar para subsistir;
- 3) Diga la testigo si conoce a la peticionaria;
- 4) La razón de sus dichos.

En Manta, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y cincuenta minutos, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señora **JUANA LAYNE BRAVO PIN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, nueve, cero, tres, siete, dos guion siete, de estado civil soltera, teléfono 0982971646, domiciliada en el Barrio Los Artesano del cantón Montecristi y de paso por esta ciudad de Manta, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Si es verdad y me consta; a la segunda.- Si es verdad y me consta; a la tercera.- Si la conozco desde hace más de quince años; a la cuarta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser amiga de la preguntante. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe .-

Juana Bravo
JUANA LAYNE BRAVO PIN
C.C.# 130290372-7

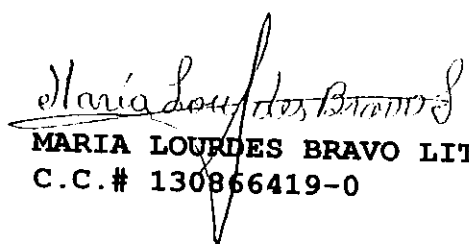


Santiago Enríquez
EL NOTARIO.-

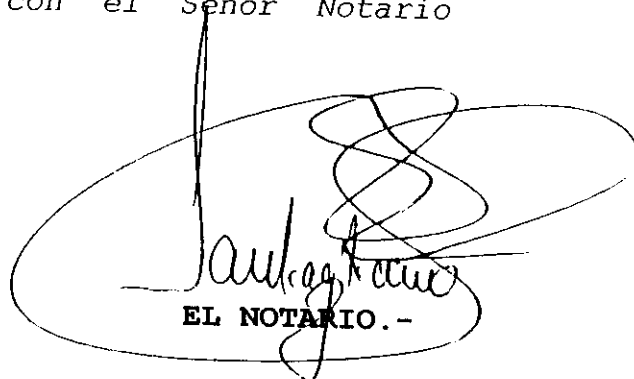
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



En Manta, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y cincuenta minutos, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece la señora **MARIA LOURDES BRAVO LITARDO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, seis, cuatro, uno, nueve guion cero, de estado civil soltera, teléfono 0994476532, domiciliada en el Barrio 08 de Enero de esta ciudad de Manta, con el objeto de rendir su declaración en la presente causa. Al efecto, juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el Señor Notario previa a las advertencias de ley a las penas del perjurio y a la gravedad del juramento contestando dice: a la primera.- Si es verdad y me consta; a la segunda.- Si es verdad y me consta; a la tercera.- Si la conozco desde hace más de quince años; a la cuarta.- lo declarado lo sé por conocer los hechos personalmente por ser amiga de la preguntante. Leída que fue su declaración a la testigo se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el Señor Notario que doy fe .-


MARIA LOURDES BRAVO LITARDO
C.C.# 130866419-0




EL NOTARIO.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA
VELEZ BRON
MARIA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

130052596-9




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA
VELEZ HECTOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 2016-08-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

130052596-9




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA
VALLEJO VELEZ
INES ADELAIDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 2019-04-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE ERASMO
ALAY PINCAY

130978160-5




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 02
fojas útiles.
Manta, a... 2... DIC 2024

Ab. Santiago Pizarro Urresta
BACHILLERATO QUESADEN DOMESTICOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

VALLEJO AVILA ISAAC
APellidos y Nombre: VALLEJO AVILA
VELEZ BRON MARIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-02-20
FECHA DE VIGENCIA
2028-02-20

V4343V4442




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 DE ABRIL DE 2024

VALLEJO VELEZ INES ADELAIDA
86167413

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
MUNICIPIO MANTA

Sexo 2
Edad 0010 FEMENINO

1309781605



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA
VALLEJO VELEZ
INES ADELAIDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 2019-04-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE ERASMO
ALAY PINCAY

130978160-5






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300525969

Nombres del ciudadano: VELEZ BRON MARIA MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELEZ HECTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRON BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 247-085-76986



247-085-76986

Ldo. Ottón José Rivadenelra González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

BRAYO

LITARDO

NOMBRES

MARIA LOURDES

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

21 DIC 1973

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Maria Lourdes Bravo L

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

048529059

FECHA DE VENCIMIENTO

17 ENE 2033

NATIGAN

250178



NUJ.1308664190

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BRAYO INTRIAGO RAMON VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LITARDO CEDEÑO MARIA EDELMIRA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 17 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR

Y4444V4444

TIPO DONANTE

0

Ab. Santiago Piarro Ureasta

DONANTE

No. documento

0

Ab. Santiago Piarro Ureasta

NOTARIA PRIMERA

MANTA

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0485290594<<<<<1308664190
7312210F3301177ECU<NO<DONANTE9
BRAVO<LITARDO<<MARIA<LOURDES<<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

BRAVO LITARDO MARIA
LOURDES

44042948

PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN

CANTÓN MANTA

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

IDENTIFICACIÓN 0011 FEMENINO



NUJ. 1308664190



20
24

CIUDADANO

DECLARACIÓN DE LA LEY QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Ab. Santiago Piarro Ureasta
NOTARIO PRIMERA DE LA JIRA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
hojas útiles.
Manta a 2 D.I.C. 2024
Ab. Santiago Piarro Ureasta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308664190

Nombres del ciudadano: BRAVO LITARDO MARIA LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BRAVO INTRIAGO RAMON VIRGILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LITARDO CEDEÑO MARIA EDELMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Maria Lourdes Bravo

N° de certificado: 243-085-77105



243-085-77105

[Signature]

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



U

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CULACION

APELLIDOS

BRAYO

PIN

NOMBRES

JUANA LAYNE

NACIONALIDAD

EQUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

28 AGO 1969

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABU JIJARA

AMERICA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MULIER

No. DOCUMENTO

058413220

FECHA DE VENCIMIENTO

29 JUN 2031

10

NATACAP
640 LER



APPELLANT'S MOTION FOR REVERSAL OF THE COURT'S ORDER OF REMITTANCE OF THE JURY VERDICT TO THE TRIAL COURT AND FOR SETTING ASIDE THE COURT'S ORDER OF REMITTANCE OF THE JURY VERDICT TO THE TRIAL COURT.

BRavo PIN MANUEL, ENRIQUE

APellidos y nombres de los

PIN BALAZAR BENI DA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

JPLAPA 29 JUN 2023

I<ECU0584132207<<<<<1302903727
5908282F3306297ECU<NO<DONANTE1
BRAVO<PIN<<JUANA<LAYNE<<<<<<<



→ DONANTE

No denantia

DIRECTOR GENERAL



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a..... 2 DIC 2024

[Firma manuscrita]

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302903727

Nombres del ciudadano: BRAVO PIN JUANA LAYNE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/AMERICA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BRAVO PIN MANUEL ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN SALAZAR BENILDA

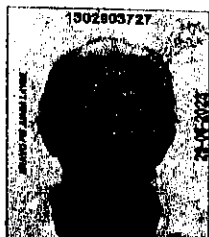
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2024

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Juana Bravo P

N° de certificado: 241-085-77045



241-085-77045

Lcdo. Ottón José Rivadenelra González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble
69287

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24038957
Certifico hasta el día 2024-11-25:



INFORMACION REGISTRAL

- Código Catastral/Identif.Predial: 1013406000
- Fecha de Apertura: miércoles, 09 enero 2019
- Información Municipal:
- Dirección del Bien: BARRIO 8 DE ENERO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal de la Parroquia Manta del Canton Manta, servicios y mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable.

PREDIO NO.- 23.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,64m.- y Pasaje peatonal.

Atras: 8.64m.- y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez

Derecho: 7.50m.- y propiedad de José Cárdenas Menéndez

Izquierdo: 6,54m.- y propiedad de Marcelina Figueroa. Area total de: 60.65m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	40 viernes, 29 octubre 2010	1126	1195
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	445 lunes, 04 febrero 2019	12161	12175
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1493 lunes, 30 septiembre 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : BIENES MOSTRENCOS
[1 / 3] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el: viernes, 29 octubre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 abril 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

BIENES MOSTRENCOS. PREDIO No. 26.- Ubicado en el Barrio 8 de Enero - pasaje peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Area total: 28,25 m2. PREDIO N.- 23 ubicado en el Barrio 8 de Enero Pasaje peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 40

Número de Repertorio: 6032

Folio Inicial: 1126

Folio Final : 1195

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 04 febrero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.- PREDIO N.- 23 ubicado en el BARRIO 8 de ENERO PASAJE PEATONAL DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 8,64m y Pasaje peatonal. ATRAS 8,64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez COSTADO DERECHO 7,50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez COSTADO IZQUEIRDO 6,54m y propiedad de Marcelina Figueroa con una Area total de 60.65m2. con Clave catastral N.- 1013406000. PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- Tal como lo establece la ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes del dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos; y, la legalización de estos bienes en posesión de los particulares, en su Art. 13, la presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[3 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 30 septiembre 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 19 septiembre 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: Se cancela la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble con clave catastral 1013406000, ubicado en el Barrio 8 de enero pasaje peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con un área total de 60.65m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	SOLTERA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
BIENES MOSTRENCOS	1
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-11-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELEZ BRON MARIA MAGDALENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24038957 certifico hasta el día 2024-11-25, la Ficha Registral Número: 69287.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se otorga un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 3 2 9 3 5 A 9 F A W P



**HOJA
EN
BLANCO**



manta el 04 de febrero del 2019, la cual tenía prohibición de enajenar por cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad, la misma que se encuentra cancelada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA con fecha 19 de septiembre del 2024, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 30 de septiembre del 2024, dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen en la actualidad.

TERCERA.- DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE: Con los antecedentes que han quedado señalados la prenombrada donante la señora **MARIA MAGDALENA VELEZ BRON**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente dona, cede y transfiere irrevocablemente a favor de su hija la señora **INES ADELAIDA VALLEJO VELEZ** la totalidad del bien inmueble ubicado en el Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta, servicios y mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable. PREDIO NO.- 23. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: 8,64m.- y Pasaje peatonal. Atrás: 8.64m.- y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez. Derecho: 7.50m.- y propiedad de José Cárdenas Menéndez. Izquierdo: 6,54m.- y propiedad de Marcelina Figueroa. Área total de: 60.65m. **CUARTA.**

CUANTIA: La cuantía de la escritura de Donación por su naturaleza en Indeterminada, pero por motivo del sistema Notarial la escritura de Donación se la fija de acuerdo a su avalúo Municipal en la suma de **\$ 10.853,33 DOLARES AMERICANOS.**

QUINTA.- SANEAMIENTO: La Donación gratuita e irrevocable de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad donada, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y con la limitación de Dominio expresada anteriormente, bien que se encuentra libre de todo gravamen, declarando por su parte la Donataria que conoce muy bien la propiedad que por éste acto recibe en Donación. **SEXTA.-**

ACEPTACIÓN: La donataria por sus propios derechos acepta la donación que mediante este contrato le otorga su madre, manifestando que expresa su gratitud por tal acto de generosidad hacia su hija. **SEPTIMA.-**

AUTORIZACION.- La Donante faculta y autoriza a la beneficiaria a la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **LA DE**

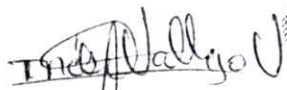
ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la validez y perfeccionamiento de este instrumento. (Firmado)

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

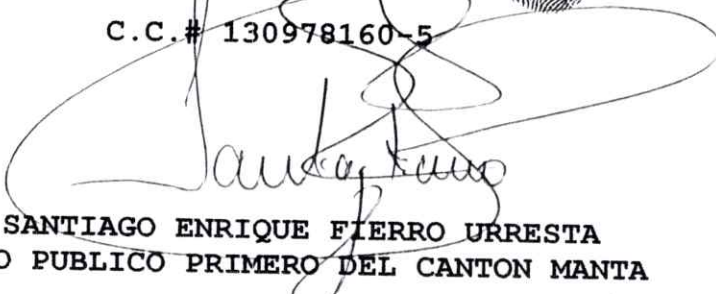
Abogado JORGE GUANOLUISA G. Matrícula Número 13-1992-033 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a las otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio, a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-


MARIA MAGDALENA VELEZ BRON

C.C.# 130052596-9


INES ADELAIDA VALLEJO VELEZ

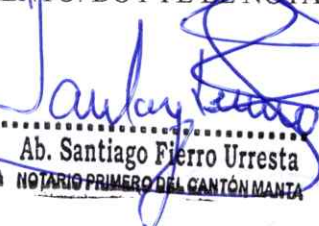
C.C.# 130978160-5


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2024-13-08-001-P.03150.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SRI

Sistema de declaración de impuestos
a través de internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1309781605001
02 DICIEMBRE 2024
Razón Social:
Tipo Declaración:

VALLEJO VELEZ INES ADELAIDA
ORIGINAL

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

107 CONTRIBUYENTE
204 Hijo

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

Número total de donantes locales (Informativo) 298 1
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES BIENES Y DERECHOS

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0 321		0.00	331 0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	10835.33	332	10835.33
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323		0.00	333 0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324		0.00	334 0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325		0.00	335 0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326		0.00	336 0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331) + 332 + 333 + 334 + 335 + 336	399	399	10835.33

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales

524 NO 534 0.00

(-) Total exenciones

(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

VALOR DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible

(399 - 499 - 599) 631 10835.33

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

(631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Primer grado de consanguinidad

625 Seleccione 635 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2024119678747	872747290151	02-12-2024
		PÁGINA 1

(=) Impuesto a la Renta causado

(-) Crédito tributario

(632 - 633 - 634 - 635)

699

0.06

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731

0.06

(-) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

709

0.06

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo)	890	0.06
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.06
Impuesto	898	0.06
Multa	899	0.06

VALORES A PAGAR (suma de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 899)	902	0.06
Interés por mora		903	0.06
Multa		904	0.06
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.06

LISTA DE DONANTES									
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría	
CÉDULA	1300525969	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA	ECUADOR	02/12/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1	

LISTA DE BIENES INMUEBLES													
Procedencia	Tipo de Inmueble	Clave catastral o número de crédito	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Ámbito construido	Condición de la construcción	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Dato / Interés	Valor de la porción	
1300525969	VELEZ BRON MARIA MAGDALENA 2024-12-02	CASA	1013406000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	10,835.33	SIN RESERVAS	100.00	10,835.33	100.00	10,835.33